



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS DE 10 DE JUNIO DE 2025

Se celebra Reunión Ordinaria del Consejo del Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, convocada al efecto para el martes 10 de junio, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00h en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Geografía e Historia y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la directora.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesora Titular por la promoción de la Dra. María Ángeles Martín Romera (Área de Historia Medieval).
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral por la promoción del Dr. Pablo Mestre Navas (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas).
5. Aprobación, si procede, del cambio de coordinador en el Máster en Historia y Antropología de América.
6. Solicitud para que el Departamento acepte albergar un proyecto ERC Advance (Unidad Docente de Antropología de América).
7. Aprobación, si procede, de la solicitud de una estancia de la profesora Joanna Mendyk en el Área de Historia Medieval.
8. Aprobación, si procede, del número de becas de colaboración solicitadas por el Departamento.
9. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita María Asenjo González para continuar con su vinculación investigadora.
10. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita Ascensión Martínez Rianza para continuar su vinculación investigadora.
11. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita Concepción Navarro Azcue para continuar con su vinculación investigadora.
12. (P.D.) Aplicación del reconocimiento de descarga aprobado por la Junta de Facultad por actividades relevantes para la Facultad.
13. (P.D.) Aprobación, si procede, de las autorizaciones de colaboración docente de contratados de investigación pre y postdoctorales.

- 14.(P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el orden de prelación para la asignación docente de los contratos de investigación pre y postdoctorales, según las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- 15.(P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de descarga por actividades relevantes para el Departamento.
- 16.(P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta del procedimiento de sustituciones docentes para el curso 2025-26.
- 17.(P.D.) Aprobación, si procede, de los criterios específicos de asignación de la docencia del Departamento.
- 18.Aprobación, si se han aprobado los puntos anteriores referidos a la planificación docente del próximo curso (indicados como P.D), de la programación docente del Departamento para el curso 25/26. (En caso contrario, este punto se retira del orden del día y se procederá a su aprobación en un Consejo posterior).
- 19.Los representantes de los alumnos de Grado solicitan dirigirse al Consejo.
- 20.Permisos de ausencia superiores a 15 días.
- 21.Asuntos de trámite.
- 22.Ruegos y preguntas.

A las 11.00 horas, en segunda convocatoria, se inicia la reunión con los siguientes asistentes:

- | | |
|---|--|
| 1. ADÁNEZ PAVÓN, Jesús | 23. MESTRE NAVAS, Pablo Alberto |
| 2. ADOT LERGA, ÁLVARO | 24. MORENO AMADOR, Carlos |
| 3. ALVIRA CABRER, Martín | 25. NIETO SORIA, José Manuel |
| 4. ARRANZ GUZMÁN, Ana | 26. ORTA MORENO, Laura |
| 5. ÁVILA SEOANE, Nicolás | 27. PITARCH RAMÓN, Pedro |
| 6. BARCIA SÁNCHEZ, Fernando | 28. PRADO PRIETO, Gustavo Hernán |
| 7. BATALLA ROSADO, Juan José | 29. PUIG CARRASCO, Alberto |
| 8. CANTERA MONTENEGRO, Margarita | 30. RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar |
| 9. CORTINA ORERO, Eudald | 31. RAMÍREZ MARTÍN, Susana María |
| 10. CUENCA MUÑOZ, Paloma | 32. REDONDO CARRERO, Emilio |
| 11. DIAZ IBAÑEZ, Jorge | 33. RODRÍGUEZ SUÁREZ, Natalia |
| 12. DOMINGO ACEBRÓN, María Dolores | 34. ROJAS G. DE GANDARILLA, José Luis de |
| 13. FERNÁNDEZ PALACIOS, José María | 35. RUZ BARRIO, Miguel Ángel |
| 14. FRUTOS ARÉVALO, Leandro de | 36. SALGADO ARCAS, Elías |
| 15. GALENDE DÍAZ, Juan Carlos | 37. SAN JOSÉ ORTIGOSA, Elena |
| 16. GARCÍA MORILLA, Alejandro Celso | 38. SAN MARTÍN MOLINA, Alicia |
| 17. GUITERAS MOMBIOLO, Anna | 39. SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de |
| 18. HERNÁNDEZ RUIGOMEZ, Almudena | 40. VIGIL ESCALERA GUIRADO, Alfonso |
| 19. HORCAJADA CAMPOS, Patricia | 41. VILLARREAL BRASCA, Gissel Amorina |
| 20. JONES, Peter | 42. VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar |
| 21. LLIDÓ MIRAVÉ, Javier | |
| 22. MARTÍN ROMERA, M ^a Ángeles | |

Igualmente, asisten en calidad de invitadas por la directora las profesoras eméritas vinculadas María Asenjo González y Ascensión Martínez Riaza, por haber en el orden del día diferentes puntos que les afectan de forma directa.

Tienen excusada su ausencia Luis Almenar Fernández, Elisabeth Menor Natal, Fernando Mardones Berrocal, Óscar Muñoz Morán, Manuel Salamanca López, María Teresa Muñoz Serrulla, Ana Isabel Carrasco Manchado, Ana Belén Sánchez Prieto, Concepción Navarro Azcue, José María De Francisco Olmos, Jesús Antona Bustos, Carlos Santamarina Novillo, Francisco De Paula Cañas Gálvez, Francisco Miguel Gil García, Miguel Luque Talaván, Carolina Obradors Suazo, Fátima Martín Escudero y Rosa María Martínez De Codes.

Por petición de los interesados, que prefieren revisar el tema que iban a tratar e intervenir en el próximo Consejo que celebremos al principio del curso 25/26, antes de iniciarse la reunión **se retira el punto 19 del orden del día** "Los representantes de los alumnos de Grado solicitan dirigirse al Consejo", abordando el resto de puntos relativos al orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Actas: Ordinaria de 26 de marzo de 2025 y Extraordinaria de 23 de abril de 2025.

Comisiones permanentes: 7 de abril, 8 de mayo y 30 de mayo.

Se aprueban.

2. Informe de la directora.

Como ya sabéis, este año se produce la jubilación de las profesoras María Dolores Domingo Acebrón y Almudena Hernández Ruigómez, además de las de Rosa María Martínez de Codes, quien ha solicitado pasar a ser Catedrática emérita, y Concepción Navarro Azcue, quien pasa de Catedrática emérita a la categoría de profesora emérita vinculada. Por si esta fuera la última reunión presencial del curso, queremos agradecerles todos sus años de trabajo en la Universidad, y en especial estos últimos en los que hemos compartido Departamento.

Con respecto a la situación actual de las cuatro plazas de PAD convocadas en el Departamento, todas están publicadas en BOUC y en diferentes momentos del proceso del concurso.

Igualmente, quiero informar de que se han concedido la convocatoria de bolsas de profesorado sustituto en las áreas solicitadas (BOUC 07 de mayo 2025), y también están en proceso las comisiones correspondientes.

En lo relativo al profesorado emérito vinculado, atendiendo a las directrices marcadas por el BOUC, la directora del Departamento informa de

que a partir de ahora invitará a dicho sector a las reuniones que tengan relación directa con su situación en el Departamento, y que igualmente podrán solicitar dicha invitación en otras reuniones del Consejo si lo consideran oportuno.

También queremos que conste en el acta nuestro agradecimiento al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, por aceptar y poner todas las facilidades necesarias para el intercambio de un grupo de una asignatura de la Facultad de Filología compartida entre ambos departamentos, que nos resultaba especialmente importante para resolver un problema que afectaba de forma directa al profesorado del área de Historia de América de nuestro Departamento.

Por último, queremos felicitar al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas y al coordinador de su Máster, ya que el Vicedecano de Calidad, Raúl Romera, ha recibido el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y los resultados son excelentes. No sólo porque ha obtenido todos sus indicativos y criterios en B (se cumple con todo) sino porque "por primera vez desde la implantación de los títulos de la Facultad, se obtiene una A (Excelente) en Calidad. Es un hito importante porque es la primera Facultad de la UCM que lo obtiene, según me han comunicado desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d".

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de profesora Titular por la promoción de la Dra. María Ángeles Martín Romera (Área de Historia Medieval).

Se procede a la lectura de los datos y documentos necesarios para su tramitación, que son los siguientes: ficha de solicitud, justificación del perfil investigador y justificación de las actividades docentes.

Se aprueba.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral por la promoción del Dr. Pablo Mestre Navas (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Se procede a la lectura de los datos y documentos necesarios para su tramitación, que son los siguientes: ficha de solicitud, justificación del perfil investigador y justificación de las actividades docentes.

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, del cambio de coordinador en el Máster en Historia y Antropología de América.

A propuesta del área de Historia de América deja la coordinación el profesor Miguel Ángel Ruz Barrio, de la Unidad de Antropología, y la propuesta de nuevo coordinador recae en el profesor Emilio Redondo Carrero, de la Unidad de Historia de América.

Se aprueba.

6. Solicitud para que el Departamento acepte albergar un proyecto ERC Advance (Unidad Docente de Antropología de América)

El profesor Pedro Pitarch solicita al Departamento la aceptación para albergar un proyecto ERC Advance, en caso de serle concedido.

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, de la solicitud de una estancia de la profesora Joanna Mendyk en el Área de Historia Medieval

El área de Historia Medieval solicita que aprobemos una estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid de la profesora Joanna Mendyk, avalada por el profesor Martín Alvira Cabrer, desde el 1 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2028.

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, del número de becas de colaboración solicitadas por el Departamento.

Al igual que en años anteriores, se han solicitado 4 becas de colaboración en el Departamento para la convocatoria del próximo curso 2025/2026.

Se aprueba.

9. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita María Asenjo González para continuar con su vinculación investigadora.

María Asenjo González, profesora catedrática emérita, solicita continuar vinculada en su actividad investigadora al Departamento.

Ha presentado los documentos necesarios, en los que especifica cuál será su actividad para el próximo curso, según he explicado en el informe que les exige el BOUC, y su solicitud viene avalada por su unidad docente.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita Ascensión Martínez Riaza para continuar con su vinculación investigadora.

Ascensión Martínez Riaza, profesora catedrática emérita, solicita continuar vinculada en su actividad investigadora al Departamento.

Ha presentado los documentos necesarios, en los que especifica cuál será su actividad para el próximo curso, según he explicado en el informe que les exige el BOUC, y su solicitud viene avalada por su unidad docente.

Se aprueba.

11. Aprobación, si procede, de la solicitud de la profesora emérita Concepción Navarro Azcue para continuar con su vinculación investigadora.

Concepción Navarro Azcue, profesora catedrática emérita, solicita continuar vinculada en su actividad investigadora al Departamento.

Ha presentado los documentos necesarios, en los que especifica cuál será su actividad para el próximo curso, según he explicado en el informe que les exige el BOUC, y su solicitud viene avalada por su unidad docente.

Se aprueba.

12. (P.D.) Aplicación del reconocimiento de descarga aprobado por la Junta de Facultad por actividades relevantes para la Facultad.

Propuesta PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad (OGF):

- La Junta de Facultad de 25 de abril ha aprobado un reconocimiento de 15 horas para los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado: profesores: Patricia Horcajada, Gustavo H. Prado, Juan Carlos Galende y Jorge Díaz.
- Asimismo, 10 horas por la Coordinadora de Especialidad de Geografía e Historia del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas a Natalia Rodríguez Suárez.

Propuesta PDA por actividades adicionales de especial valor para la Universidad (PDA-OGU).

- Curso 2025-2026: Profesora D^a Ana Arranz Guzmán (Dpto. de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas) por miembro de la Comisión Seguimiento Docente de la Facultad de Geografía e Historia (15 horas).

13. (P.D.) Aprobación, si procede, de las autorizaciones de colaboración docente de contratados de investigación pre y postdoctorales.

Se propone solicitar como Departamento el máximo de colaboración docente permitida para cada tipo de contrato. Así, cada una de la Unidades Docentes ha asignado sus encargos docentes dentro de los límites

establecidos por el BOUC que lo regula (5 de junio de 2024, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2024), quedando como sigue:

- Área H. Medieval: Javier Llidó, Miguel Codesido, Pablo Méndez, M. Teresa García-Rico, Víctor González y Sonia Campos, 60 horas cada uno; Victoria Luz Perrino, 37,5 horas.
- Área de Ciencias y Técnicas Históricas: Fernando Guisasola, 60 horas.

Asimismo, se solicita autorizar, por si fuera necesario, la colaboración docente de 6 créditos que corresponde a los Ayudantes del Departamento, que son los siguientes: Rubén de Diego Pérez, Alberto Puig Carrasco y Elena San José Ortigosa.

Se aprueba.

14. (P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta sobre el orden de prelación para la asignación docente de los contratos de investigación pre y postdoctorales, según las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El Vicerrectorado remite al acuerdo que adopte cada Consejo de Departamento en cuanto a la prelación establecida en la asignación de docencia de los contratados de investigación.

PROPUESTA:

- Prioridad de contratados posdoctorales sobre los predoctorales.

- ORDEN DE PRELACIÓN DE CONTRATADOS POSTDOCTORALES:

GRUPO 1: contratos Ramón y Cajal como de prelación preferente.

GRUPO 2: contratos de Excelencia, según convocatoria de certificaciones I3. Dentro de este grupo, se discrimina por antigüedad en el Grado de Doctor.

Convocatorias internacionales

- Programas ERC Grants (Unión Europea).
- Programa Marie Curie Individual Fellowships (Unión Europea).
- Programa CERN Senior Fellowship (Unión Europea).
- En este apartado se incluyen los Una4Career.

Convocatorias nacionales

- Programa Juan de la Cierva (extinto, convocatorias entre 2004-2013).
- Programa Juan de la Cierva-incorporación (convocatorias 2014-actualidad).
- Programa Miguel Servet (Instituto de Salud Carlos III).
- Programa María Zambrano para la atracción de talento internacional».
- Programa de Atracción de Talento-Modalidad 1 (Madrid).

GRUPO 3: Contratos postdoctorales de personal de plantilla de la UCM, según antigüedad en el Grado de Doctor.

GRUPO 4: Contratos posdoctorales de personal no perteneciente a la plantilla de la UCM, según antigüedad en el Grado de Doctor.

- ORDEN DE PRELACIÓN DE PREDOCTORALES:

Antigüedad en el contrato de investigación con la siguiente priorización:

- Ministerio (FPU)
- CAM
- UCM (FPI)
- Otras Instituciones (Oriol Urquijo).

Se aprueba.

15. (P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de descarga por actividades relevantes para el Departamento.

El Rectorado ha asignado un reconocimiento de 81 horas para el Departamento.

Se propone reconocer 20 horas (2 créditos) para cada Coordinador de Unidad Docente.

Dado que el coordinador docente del área de Ciencias y Técnicas historiográficas no puede llevar a efecto práctico este reconocimiento porque imparte el mínimo permitido, el área solicita que sus 2 créditos "sean asignados a los representantes de dicha unidad docente en las comisiones de Grado de Historia y Doble Grado de Historia y Filología Clásica, los profesores M^a Teresa Muñoz Serrulla y Pablo Alberto Mestre Navas, reconociendo un crédito para cada uno".

Se aprueba.

16. (P.D.) Aprobación, si procede, de la propuesta del procedimiento de sustituciones docentes para el curso 2025-26

Siempre y cuando el área de conocimiento, las unidades docentes y la dirección del Departamento lo consideren necesario y así lo requiera la relación capacidad/encargo, por una baja de larga duración, se procederá a la solicitud de un profesor sustituto.

Mientras que dicha petición obtenga una respuesta, o si dicha respuesta resultara finalmente negativa, o se tratara de bajas de corta duración, se solicita prorrogar el modelo aprobado para cursos anteriores, que es el que sigue:

"Se recomienda a los profesores recuperar las clases perdidas en caso de ausencias breves y, cuando resulte necesaria la sustitución, se atenderá a los siguientes criterios en la selección del profesor sustituto:

1. Compatibilidad horaria del profesor.

2. Afinidad del profesor con el contenido de la materia a impartir.
3. Número de créditos con clase que tienen asignados los profesores. Por acuerdo del Consejo, los créditos reconocidos por PDA básico se asimilan a los créditos con clase.
4. Número de alumnos matriculados en las asignaturas que los profesores tienen asignadas.
5. Número de créditos de dirección de trabajos de posgrado asignados a los profesores.

No obstante, el Consejo de Departamento, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso concreto, determinará las opciones que considere oportunas para llevar a cabo la sustitución”.

Se aprueba.

17. (P.D.) Aprobación, si procede, de los criterios específicos de asignación de la docencia del Departamento.

Se propone mantener lo aprobado el pasado año:

“Estando adscrito el profesorado del Departamento a dos facultades, que son la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Ciencias de la Documentación; tres Áreas de Conocimiento que son las de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia de América e Historia Medieval, y cuatro especialidades que son las de Antropología de América, Historia de América, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, a fin de asegurar los objetivos de calidad de la docencia, se proponen los siguientes criterios específicos de asignación de la docencia adscrita a este Departamento:

- 1) La asignación de la docencia tendrá en cuenta la distinción de cuatro especialidades dentro del Departamento: Antropología de América, Historia de América, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- 2) La docencia correspondiente al Área de Conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Facultad de Ciencias de la Documentación será preferentemente asignada al PDI del Departamento perteneciente a dicha Facultad.
- 3) Cada una de las cuatro especialidades indicadas actuarán como ámbitos específicos de distribución de la docencia adscrita a cada una de ellas para su posterior aprobación por el Consejo de Departamento.
- 4) La adscripción de la docencia de cada materia a un determinado PDI exigirá en todo caso la pertenencia de la plaza ocupada por ese PDI al Área de Conocimiento a la que esté asignada la materia.
- 5) En los conflictos particulares que puedan surgir en la planificación docente anual como resultado de la aplicación de los criterios específicos aprobados por el Consejo de Departamento se estará a lo

previsto en el artículo 81.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid”.

Se aprueba.

18. Aprobación, si se han aprobado los puntos anteriores referidos a la planificación docente del próximo curso (indicados como P.D), de la programación docente del Departamento para el curso 25/26

El secretario del Departamento ha enviado previamente toda la documentación relativa a la planificación docente (sábanas y distribución horaria de profesores de todas las áreas de conocimiento) a los miembros del Consejo de Departamento en una carpeta comprimida para su revisión.

Se recuerda que los diferentes estudios de Grados y Másteres en los que imparte docencia el Departamento, pero no están adscritos a la Facultad de Geografía e Historia, solo constan en los documentos que indican la adscripción del profesorado, pero no aparecen en las plantillas de asignaturas que nos proporciona Personal Docente.

Se aprueba.

19. Los representantes de los alumnos de Grado solicitan dirigirse al Consejo

Retirado del orden del día.

20. Permisos de ausencia superiores a 15 días.

El profesor Carlos Santamarina Novillo solicita un permiso para viajar a la Ciudad de México por motivos de investigación, entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2025.

El profesor Gustavo H. Prado Prieto, solicita un permiso para viajar a Buenos Aires por motivos de investigación, entre el 13 de julio y el 13 de agosto de 2025.

La profesora Elena San José Ortigosa solicita un permiso para viajar a Novi Sad (Serbia) con objeto de su participación en el Congreso Internacional de Americanistas, entre el 27 de junio y el 7 de julio de 2025, y otro para viajar a la Ciudad de Guatemala con el fin de llevar a cabo una exposición entre el 10 de julio y 5 de agosto de 2025.

Se aprueban.

21. Asuntos de trámite.

No hay.

22. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00h.

El secretario: Carlos Moreno Amador